

CSI·F INFORMA

REUNIÓN ADMINISTRACIÓN SINDICATOS (30/ABRIL/2014)

Como continuación de la Comisión de Seguimiento celebrada ayer a la que pertenece CSI·F.

En la mañana de hoy miércoles día 30 de abril se ha celebrado una reunión que se ha desarrollado en los mismos términos de la citada reunión de ayer, entre el Conseller de Hacienda y Administración Pública y los sindicatos de la Mesa General.

El asunto tratado ha sido aclarar el pago de los 44 días, o en 12 en su caso, devengados retroactivamente de la paga extra diciembre 2012 y que como sabéis está originando múltiples sentencias a favor su reingreso.

En la Comunidad Valenciana se prevé según lo tratado hoy, negociar el pago de estos días en la segunda quincena de mayo de 2014, el pago se producirá no más allá de enero del 2015.

Se ha instado al Conseller que se incluya al personal afectado de universidades, profesorado de religión, enseñanza concertada, empresas públicas y el resto de colectivos afectados.

Esto siempre que no se produjera antes un acuerdo a nivel estatal. También se ha instado al Conseller por parte de las fuerzas sociales a incluir en la negociación estatal la recuperación de la paga extra completa de diciembre de 2012.

El objetivo de esta negociación será recuperar los haberes detraídos y evitar las reclamaciones individuales masivas de los trabajadores públicos de la Comunidad Valenciana.